



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)

DECRETO de 26 de mayo de 2022, de la Alcaldía del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Expte.: 2022/2580/S715.

Por Decreto de la Alcaldía núm. 68/2022, de fecha 26 de Mayo de 2022 se ha aprobado la siguiente oferta de empleo público, para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA	GRUPO	PLAZAS	ESTABILIZACIÓN
TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL-	Administración General/ Subescala Técnica.	A1	2	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. Área Régimen Interno
ARQUITECTO SUPERIOR	Administración Especial/ Subescala Técnica Superior	A1	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. Área Urbanismo.
ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.	Administración General/ Subescala Administrativa.	C1	2	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. -Área Urbanismo 1. -Área Régimen Interno 1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.	Administración General/ Subescala Auxiliar.	C2	4	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. -Área Urbanismo 1. -Área Régimen Interno 3
CONSERJE DEPENDENCIA MUNICIPALES.	Administración General/ Subescala Subalterna	E	2	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. -Área Régimen Interno 1 -Área Bienestar Social 1
ALGUACIL/PORTERO	Administración General/ Subescala Subalterna	E	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. -Área Cultura/Educación.
TOTAL			12 PLAZAS	

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	N.º PLAZAS	FORMA ACCESO
Auxiliar Administrativo	IV	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. Área Bienestar Social.
Conserje-portero/a	V	5	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social SS Básicos—1 (reserva discapacidad) - Área Cultura 1. -Área Deportes 2. -Área Régimen Interno 1.
Trabajador/a social	II	5	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. Área Bienestar Social. -Área Bienestar Social 4. -Área Bienestar Social 1
Trabajador/a social-Animador/a sociocomunitario/a	II	2	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Trabajador/a social-Igualdad de oportunidades	II	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Educador/a familiar	II	3 (Jornada Parcial)	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social .
Técnico/a inclusión social	II	1 (Jornada Parcial)	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Auxiliar de geriatría	IV	8	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Auxiliar de ayuda a domicilio	V	25 (Jornada Parcial)	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Coordinador/a educación infantil	II	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Educador/a infantil	III	10	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Cocinero/a	III	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Auxiliar de cocina	IV	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Auxiliar de limpieza, lavandería y plancha	V	2	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Encargado/a de ludoteca	III	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Auxiliar de ludoteca	IV	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Bienestar Social
Técnico/a patrimonio	II	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Patrimonio.
Profesor/a de música FIJOS DISCONTINUOS	III	5 (Jornada Parcial)	Disposición Adicional Octava Ley 20/2021. —Área Cultura. Especialidades: -Trompeta. 1 -Acordeón. 1 -Flauta Travesera 1 -Violín 1 -Percusión 1
Auxiliar de biblioteca	IV	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Cultura.

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	N.º PLAZAS	FORMA ACCESO
Técnico/a medio/a de empleo	II	2	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Empleo.
Orientador/a laboral	II	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Empleo.
Encargado/a Aula de nuevas tecnologías	III	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Empleo.
Informador/a juvenil	II	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Juventud.
Animador/a juvenil	III	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Juventud.
Conductor-palista	IV	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Obras y Servicios.
Conductor servicios múltiples	IV	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área. Obras y Servicios.
Peón Mantenimiento.	V	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Obras y Servicios.
Peón.	V	4	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área. Obras y Servicios.
Archivero/a	III	1	Disposición Adicional Sexta Ley 20/2021. —Área Régimen Interior (Administración General)
TOTAL		89 PLAZAS	

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

San Andrés del Rabanedo, 26 de mayo de 2022.

La Alcaldesa,

Fdo.: M.^a DEL CAMINO CABAÑAS RODRÍGUEZ